

ADM 1377/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION N° 30/2016 - San Luis veintisiete de mayo de dos mil dieciséis.

VISTO: Lo solicitado por OFR 171473/2 del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, habiéndose dado cumplimiento al Acuerdo N° 637/2013 y la conformidad de la Dirección Contable y de Personal, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, ad-referendum de posterior acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a DIRECCIÓN CONTABLE a efectuar el pago de los estudios de ADN, de acuerdo lo solicitado por el oficiante por OFR 171473/2 (una muestra) conforme convenio suscripto con Laboratorios Puntanos S.E. homologado mediante Acuerdo N° 923/11, Adendas homologadas mediante Acuerdos N° 28/12 y 151/2012, actualización de aranceles efectuada por Acuerdo N° 474/15 y lo dictaminado por Medicina Forense del Superior Tribunal de Justicia.-

II) REMITIR copia de lo solicitado y del presente Acuerdo a Laboratorios Puntanos S.E. sito en 9 de Julio y San Martín, Edificio Plaza Mayor, Piso 6°, Oficinas C y D.-

NOTIFIQUESE.

MV-IA

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-